DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

LPN Nº 68/2017 "ADQUISICION DE LECHE EN POLVO ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL - PANI"- PLURIANUAL – ID Nº 331.659
ADENDA Nº 01 AL CONTRATO ABIERTO Nº 349/2017
ROSA MABEL CAPLI- DISTRIBUIDORA PARAGUAY

Entre el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de agosto de 2013, y el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn,** con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultado a suscribir la presente adenda por Resolución D.G.O.C. Nº 79 de fecha 12 de febrero de 2018, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **ROSA MABEL CAPLI – DISTRIBUIDORA PARAGUAY.. Ruc N° 4.243.949-3**, domiciliada en Los Laureles e/ María de Canossas - Cambyreta, ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representado para este acto por la **Sra. Rosa Mabel Capli de Carlson** con Cédula de Identidad N° 4.243.949, en carácter de propietaria, denominado en adelante la **CONTRATISTA,** denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato para la **LPN Nº68/2017 ADQUISICION DE LECHE EN POLVO ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL PANI" -PLURIANUAL.**, suscripto entre LAS PARTES, el cual estará sujeto de acuerdo a los términos y condiciones que se mencionan a continuación:

1. FUNDAMENTO.
Visto la Nota INAN N° 120 de fecha 30 de enero de 2018, en la que solicita la Modificación de la Clausula 7 PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES, del contrato Abierto N° 349/17 con la firma ROSA MABEL CAPLI – DISTRIBUIDORA PARAGUAY en el marco de la **LPN Nº 68/2017 ADQUISICION DE LECHE EN POLVO ENRIQUECIDA PARA EL PROGRMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL PANI" – PLURIANUAL.**

Por Dictamen A.J. DGOC Nº 023 de fecha 12 de febrero de 2018, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones considera lo solicitado y deviene procedente, por lo cual corresponde la Elaboración de la Adenda al Contrato Nº 349/2017, disponiendo la recepcion de los Lotes con vencimiento de las Certificaciones .

Que por Resolución D.G.O.C. N° 79 de fecha 12 de febrero de 2018, se aprueba la Adenda al Contrato Abierto Nº 349/2017 en lo que respecta a la recepcion de los Lotes con vencimiento de los Certificaciones ,con la firma **ROSA MABEL CAPLI – DISTRIBUIDORA PARAGUAY.**, en el marco de la **LPN Nº68/2017 ADQUISICION DE LECHE EN POLVO ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL PANI" – PLURIANUAL.**

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula Nº 7 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Dicha modificación queda de la siguiente manera:

Empresas	ONC Nº	Identificación de Lote	Kilos	Vencimiento
Distribuidora Paraguay de Rosa Mabel Capli	125	4L1261/17	8.707	Setiembre 2018
	130	4L1282/17	24.900	Octubre 2018
	131	4L1276/17	24.900	Octubre 2018
	132	4L1270/17	24.900	Setiembre 2018
	133	4L1278/17	24.900	Octubre 2018
	144	4L1296/17	1.913	Octubre 2018

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 15 días del mes de FEBRERO de 2018.

Sra. Rosa Mabel Capli de Carlson
CONTRATISTA
DISTRIBUIDORA PARAGUAY
Distribución y Venta de Productos en General
RUC 4243949-3

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE
Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE
Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.